

Informe Express #2
07-septiembre-2018

Banco Santander venderá en 16 meses los activos de Canal de Isabel II en América Latina

Oportunidades de negocio para el sector de agua, saneamiento e infraestructura:

El vicepresidente de la Comunidad de Madrid, Pedro Rollán dio a conocer que en agosto de 2018 formalizó un contrato con el [Banco Santander](#) y definió una hoja de ruta de 16 meses para la venta de activos que tiene [Canal Isabel II](#) fuera de territorio español.

En resumen, está previsto que para fines de 2019 o inicios de 2020 se concrete el proceso de venta de una veintena de operaciones de Canal Isabel II a través de sus subsidiarias Extensia e Inassa en Colombia, Ecuador, República Dominicana y Brasil.

En nuestro [Informe Express 05-03-18](#) indicamos que Canal Isabel II adoptó un nuevo criterio para valoración de sus empresas que le permitió aumentar el valor en libros de sus participaciones en el exterior de € 120 millones a € 200 millones mediante el valor descontado de flujos de caja futuros según la vida útil de las concesiones.

Banco Santander venderá los activos del Canal de Isabel II en Latinoamérica

La Comunidad de Madrid formaliza el contrato para vender las filiales de Inassa.

El vicepresidente de la Comunidad de Madrid, Pedro Rollán, señaló ayer que la Comunidad de Madrid ha formalizado en agosto un contrato con el Banco Santander para que en torno a 16 meses establezca una hoja de ruta para llevar a cabo la venta de las filiales de Inassa del Canal de Isabel II en Latinoamérica.

Ya el pasado 25 de junio, en un desayuno organizado por Europa Press, el presidente de la Comunidad de Madrid, Ángel Garrido, indicó que el Canal de Isabel II desmontaría Inassa "por completo" en un proceso de liquidación de las empresas en Latinoamérica" y que haría que la empresa pública de aguas operase en España únicamente.

Rollán ha indicado que en los primeros días de agosto se formalizó el contrato después de una licitación pública en que la que concurren varias ofertas y la empresa que presentó "el mejor proyecto", que "más garantías y confianza" les daba, fue la entidad financiera Banco Santander, que logró una puntuación de 25 sobre un máximo de 30 en la valoración de los criterios establecidos en la puja. El contrato, cuyo presupuesto inicial era de 2,36 millones de euros, se situó en 900.000 euros brutos.

Dos de las ofertas rechazadas por no cumplir con los requisitos de la empresa pública provenían de Caixabank, que propuso su oferta con Credicorp Capital, y el banco de inversión GBS, que presentó su

oferta con BTG Pactual, uno de los bancos de inversión brasileños de mayor tamaño. De esta manera, se acordó un horizonte a 16 meses con Santander para establecer la hoja de ruta e indicar "las secuencias, los momentos y las conclusiones", así como donde se puede llevar a cabo esa venta de los activos de la compañía que tiene el grupo del Canal fuera del territorio español.

"Conforme vayan realizando los diferentes documentos se podrán ir estudiando y se podrá hacer una hoja de ruta acertada para no solo recuperar la inversión, sino defender los intereses de todos los madrileños", ha asegurado Rollán.

El portavoz del ejecutivo madrileño ha afirmado, al ser preguntado sobre la estimación del coste de venta, que "sería muy precipitado" por su parte hacer una valoración de la cuantía económica que podría suponer.

Asimismo, ha recordado que hay una serie de instrucciones que hoy se encuentran en instrucciones judiciales en referencia a las presuntas irregularidades en operaciones realizadas por el Canal de Isabel II que se investigan en el caso Lezo.

"La Comunidad de Madrid fue la primera en denunciar estos hechos supuestamente delictivos", ha recordado el viceconsejero, al tiempo que ha mostrado "total y absoluta colaboración con la justicia en la defensa de los intereses generales de todos los madrileños, que son los propietarios de esta compañía".

Fuente: [El Economista](#) de España, 06-septiembre-2018 y [Diario El País](#) de España, 05-septiembre-2018.